



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05001-31-03-015-2024-00042-00.
Demandante: Bancolombia S.A Nit. 890.903.938-8
Demandados: Comercializadora D y M Tools S.A.S En liquidación Nit. 900.547.793-5
Lyda Patricia Pareja Mondragón C.C 43.840.289
Decisión: Aprueba liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 011 del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte demandada.

CONCEPTO	CUADERNO	VALOR EN PESOS		FOLIO/ARCHIVO
Agencias en Derecho	1	\$	8.500.000.00	PDF 11
TOTAL		\$	8.500.000.00	

OSCAR DARIO MUÑOZ GÓMEZ
SECRETARIO

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

01

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;
(Firmado electrónicamente)
JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Campos Foronda
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96161ff98e0dfc514875dfc968f483576c854029baff8bd5739f0d55a01d7f1**

Documento generado en 26/04/2024 11:59:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>